

## El muerto en pie

Nuestros colegas celebran que la contienda entre las oposiciones y el Gobierno haya terminado pacíficamente.

También nosotros vemos con gusto que la concordia sea la solución de un conflicto provocado con torpeza y mantenido con tenacidad incomprendible.

Ahora, si el Gobierno cumple su palabra, ha de acometerse con decisión y con la calma y el estudio precisos la obra de nuestra regeneración económica, dando satisfacción á las aspiraciones del país, con la reducción del presupuesto de gastos.

Participamos, por lo tanto, de la alegría general.

A lo que no podemos suscribir, sinceramente como siempre, es que se envuelva en el aplauso al Gobierno, como hace algún colega, porque, lejos de haber motivo para ello, hay razón sobrada para la censura.

Como decía muy bien ayer el señor Sagasta, el Gobierno ha terminado por aceptar la fórmula que hace veinte días se le propuso, y que entonces fué rechazada, empleándose todo ese tiempo en resistir, por puro amor propio, en intentar por todos los medios satisfacer propósitos de la vanidad.

Apenas si hace horas todavía que el presidente del Consejo apelaba al número solicitando el concurso de todos sus amigos de la mayoría para continuar en su ridícula intransigencia.

Nada, absolutamente nada hizo por su parte el Gobierno para llegar á una avenencia. Ni su jefe ni el ministro de Hacienda cedían en su tenaz empeño, ya amenazando un día con tener abiertas las Cortes todo el verano, ya empleando la súplica humillante cuando las oposiciones contestaban con dignidad á las bravatas.

¿Dónde está entonces el motivo para que haya de aplaudirse la actitud del Gobierno en la sesión de ayer?

¿Dónde está el espíritu gubernamental que reveló en su discurso el Sr. Silvela?

La actitud del Gobierno ayer aceptando la única salida que se le ofrecía, no es la del que, teniendo todavía elementos de lucha y medios de resistencia, busca y acepta una transacción para evitar mayores males, no; ha sido la del que ya no puede sostenerse ni un minuto más, y capitula y se entrega, contentándose únicamente con que en el acta se consigne alguna calificación honrosa.

El Gobierno ha querido pelear hasta última hora, pero sin gente y sin bríos; solicitó el auxilio de los fusionistas, que le fué negado; llamó á los suyos, que no le atendieron; y en tan extrema situación, sin otro camino por donde echar á andar, sin fuerzas para nada, se ha rendido declarándose impotente.

Nadie puede engañarse sobre cuestión tan clara. Si el Gobierno hubiese tenido algún otro recurso que em-

plear, alguna estratagema realizable, nunca hubiese aceptado la solución que ayer se adoptó.

Sitiado por las oposiciones, no ha tenido más remedio que entregarse, después de tantos alardes de valor y de energía, porque, para mayor desgracia suya, las circunstancias ni siquiera le permiten caer.

Es el "muerto en pie", de que habla el poeta de las Rimas.

## En el Senado

Discurso del Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos, en contra de la totalidad del proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año 1899-900.

Señores senadores; no abrigo el temor, al consumir el tercer turno en contra del proyecto de ley que está sometido á la deliberación de la Alta Cámara, de que se pueda calificar mi discurso de repugnante estrategia de obstruccionismo. No ha estado muy feliz, ciertamente, el señor presidente del Consejo de Ministros, usando esa expresión en un documento que se hizo público en la prensa periódica, y en el cual, así como en otros análogos, el señor presidente del Consejo ha reiterado su costumbre de manifestar sus energías, siquiera para compensar las debilidades que como hombre de gobierno debiera evitar, á fin de que no se acabe de quebrantar en sus manos, que desgraciadamente bastante lo está, el principio de autoridad y la dignidad de gobierno. No ha estado, repito, feliz al emplear esa frase, sobre todo refiriéndose á esta Cámara y á esta minoría. De estos bancos no ha salido nada, absolutamente nada que pudiera calificarse, no digo de repugnante estrategia de obstruccionismo, sino ni de inocente maniobra obstruccionista. No se ha hecho siquiera uso de los medios que el Reglamento daba para entorpecer las discusiones, y no sé si, al no hacer uso de esos medios, hemos echado un velo sobre nuestros deberes como representantes del país.

Porque lo cierto es, señores senadores, que se observa en España desde hace años (con esto ve el Gobierno de S. M. que no me refiero exclusivamente á él) un fenómeno que ya á nadie engaña, que ya todo el mundo conoce. Se ha fijado el año económico desde 1.º de Julio á 30 de Junio, y las Cortes se abren siempre en Abril, en Mayo ó en Junio. De esto viene á resultar que los representantes del país son sometidos al tormento de la estación para evitar la discusión serena, reposada, que requieren los intereses públicos de la ley más importante que todas, de aquella que afecta al bolsillo del contribuyente español, la ley de presupuestos. (Bien, muy bien.)

Esto es necesario que tenga un término. ¿Consiste éste en que se altere el año económico y que se vuelva al año natural, como sucedía antes del 62? Pues que se vuelva. ¿Será mejor que en vez de empezar el año económico en 1.º de Julio empiece el 1.º de Abril, para que de esa manera, concertando las necesidades privadas de los diputados y senadores con las necesidades de gobierno, puedan comenzar á discutirse los presupuestos al finalizar el año natural con tiempo bastante para que en 1.º de Abril estén discutidos y votados? Me parece que será mejor; pero siempre contando con que para entonces no ha de continuar practicándose esa política gubernamental de abrir las Cortes pocos días ó pocas semanas antes del día en que hayan de comenzar á regir los presupuestos.

Así es fácil echar la responsabilidad al Congreso y al Senado, á los diputados y á los senadores y atribuirlos que hacen política de obstrucción; la responsabilidad está en el Gobierno, que se vale de estos medios para arrancar de las Cortes el proyecto de ley de presupuestos en que van establecidos los impuestos que los contribuyentes tienen que pagar con necesidad, ó quizás sin ella.

¿Qué hemos hecho nosotros aquí? Nosotros realmente, nada; pero si nosotros, porque la ocasión se hubiera presentado, que no se presentó, hubiéramos exigido que ante todo hubieran de reformarse los gastos, y esa reforma

racionalmente hecha no puede llevarse á cabo sin la organización de los servicios, que dá por resultado la supresión de unos, el aumento de dotación de otros, y quizás la creación de otros servicios nuevos; si nosotros hubiéramos exigido eso, no hubiéramos hecho política de obstrucción, nos hubiéramos atendido al recto sentido del art. 85 de la ley constitucional.

Rectamente leído, interpretado y entendido ese artículo, en él se prescribe que, ante las Cortes, se han de discutir y votar los gastos, y después se han de discutir y votar los ingresos con que esos gastos hayan de cubrirse. Pues si eso establece el art. 85 de la Constitución, en las circunstancias especiales en que nos hallamos y en que ha caído el país al terminar sus últimos desastres; si la Constitución no lo estableciera, el amor á los intereses públicos (¿por qué no decirlo?), el sentimiento de arrepentimiento y el propósito de enmienda que debía animar los corazones de todos los que se han dedicado á la política española en estos últimos años, hubieran exigido que, ante todo se procediera á la reorganización de los servicios públicos, antes de acudir al contribuyente para imponerle nuevos y onerosísimos gravámenes. Así estarían los contribuyentes resignados á sufrir esos gravámenes al observar la conducta del Gobierno, que principiaba por hacerse justicia á sí mismo, esto es, á la Administración, por reducir á condiciones indispensables de existencia, por someterla á un régimen de prudencia tal como demandaban las circunstancias extraordinarias del Tesoro y del país; y ante ese ejemplo no faltarían, ciertamente, los contribuyentes españoles á los deberes que el presupuesto les imponía. Pero exigirles nuevos gravámenes entre tanto que no se empiece por reformar la Administración pública, es injusto, y además peligroso.

Con la justicia, y además que con la justicia, con la prudencia, es como se gobierna á los pueblos.

Mi respetable amigo el señor Hernández Iglesias, decía (y confieso que yo no me admiraba, me asombraba al oírlo) que se trataba de un proyecto de ley de escasa importancia, de carácter casi reglamentario, que no merecía los honores de esta discusión, no muy detenida ciertamente, pero, al fin, de la discusión de que está siendo objeto. Con ese motivo, parecía que se oponía el señor Hernández Iglesias á las observaciones que hizo mi distinguido amigo el Sr. Dávila, sobre la futura reorganización de los servicios militares del país en su cumbre, en su parte más alta, sobre la refundición de esos dos Ministerios que tan gráficamente expuso S. S.; idea y pensamiento por los que cordialmente le felicito, porque creo que esa es una necesidad de buena administración, de buen gobierno.

Todo Cuerpo jerárquico, señores senadores, sea militar sea civil, cuanto más fuertemente organizado esté más necesita ser intervenido é inspeccionado. Y esto, repito, es aplicable á todas las instituciones del Estado: militares ó civiles, terrestres ó navales, indiferentemente.

¡Ah, señores senadores! si hubiera venido siendo indefectiblemente ministro de Gracia y Justicia un magistrado, los Tribunales, en vez de ser instituciones de justicia, se hubieran convertido en oligarquías tiránicas y opresoras y quizás se hubiera necesitado para borrarlas acudir á todos los vientos desencadenados de una tempestad revolucionaria.

Al decir esto ¿ofendo yo á la toga? No; como al decir que debe ser ministro de la Guerra y ministro de Marina un hombre civil, ni ofendo, ni pienso á cien leguas de distancia ofender á todos los que gastan el honrosísimo uniforme de uno ó de otro Cuerpo.

He aprendido en la práctica del gobierno que todos aquellos servicios públicos de carácter técnico que corren á cargo de un personal organizado y jerárquico están muy mal administrados, cuando á su frente se encuentra siempre un individuo del mismo Cuerpo.

Hablo en el orden civil, no quiero ofender á nadie, nada más lejos de mi ánimo, y reconozco que no hay regla que, por general que sea, no tenga numerosas excepciones.

(Continuará)

## CRÓNICA CIENTÍFICA

La prensa de mayor circulación viene ocu-

pándose con encomio de un nuevo producto español, debido á la infatigable constancia del director del laboratorio químico municipal de Jerez, Sr. Luque, y á los profundos conocimientos de su inventor.

La *theobromina fosfatada* está produciendo verdaderos milagros en la curación de las enfermedades de la infancia, reconociendo emi-nencias médicas, como el doctor Tolosa Latour, que supera por su bondad, pureza y condiciones nutritivas á todas las harinas lacteadas que se importan del extranjero.

*El Heraldó* inserta en lugar preferente de sus columnas las siguientes líneas:

"Había enfermado una niña angelical, á cuya familia debía yo grandes afectos, y por esta razón seguía con interés el curso de la enfermedad, viendo como en aquel tierno organismo se extinguía la vida, y como la negra melancolía de tristes presentimientos señoreábase en el antes dichoso hogar.

Los ojos azules de la niña no tenían ya la brillante diaphanidad del espacio, y su carita pálida reflejaba las huellas precursoras de la muerte. El médico encargado de velar por aquella existencia adorada sentía profunda contrariedad: rebelde el mal á todos los tratamientos, progresaba en términos alarmantes, y como la resistencia de la enfermita á admitir toda alimentación hiciera en aquel caso este punto el más grave escollo que se debía de salvar para conseguir la curación, después de emplear sin éxito favorable diferentes preparados extranjeros de mucha notoriedad, se recurrió á la *theobromina fosfatada Luque*, producto alimenticio y medicinal de invención reciente confeccionado por el director de este laboratorio químico municipal, aceptándose sin grandes esperanzas, y más bien por considerarlo en todo caso inofensivo.

Los resultados fueron sorprendentes; un poderoso álito de vida renovó el vigor físico de la niña enferma, reapareciendo como por encanto el fulgor de sus ojos, las rosas de sus mejillas y su ya perdida robustez.

El medio de curación estuvo perfectamente caracterizado y aquel hecho indudable convirtió á cuantos lo conocieron de que se trataba de un preparado de indubable eficacia y excepcional valer para combatir la debilidad en las enfermedades de la niñez.

Después en el Sanatorio de Santa Clara, pudo mi buen amigo el doctor Tolosa Latour apreciar prácticamente los saludables y maravillosos efectos de la *theobromina fosfatada*, y así me complazco en hacerlo constar, en la seguridad de que presto un señalado servicio á las madres de todos esos ángeles, á quienes la anemia y las enfermedades propias de la infancia arrebatan la vida."

ANTONIO LAITURBA.

## DREYFUS

El rapto de Dreyfus.—¿Quién es el culpable?

La *Petite République*, hablando de la falsa tentativa de robar á Dreyfus, cuando estaba en la isla del Diablo, dice que el hecho es exacto y que el Gobierno mandó abrir una información, de la cual resultó que el culpable pertenecía, á lo que parece, al cuerpo de Estado Mayor del ejército.

### Las instrucciones de Carriere

Afirma *Le Matin* que las instrucciones enviadas al Consejo de guerra de Rennes han sido redactadas y expedidas á petición del propio comisario del Gobierno, M. Carriere, careciendo, por tanto de fundamento cuanto á propósito de este asunto se ha dicho en sentido contrario y los comentarios que en ello se han basado para atacar al Gobierno, acusándole de parcial y de pretender ejercer presión á favor de Dreyfus.

## VARIEDADES

### Las flores más caras del mundo

La reina de las flores es hoy día una orquídea. En cuanto á líneas no tiene ninguna



hermosura extraordinaria, pero sabido es que las orquídeas alcanzan precios fabulosos según su rareza.

Está tasada en unas 90.000 pesetas, y su dueño se ha negado á venderla por cantidades aún mayores á ésta. Ha hecho donación de ella á la reina Victoria cuando la soberana inglesa cumplió 80 años, hace pocas semanas.

La historia de la planta es curiosa. Hace algún tiempo su dueño recibió una partida de orquídeas procedentes de los Andes, entre las cuales había algunos ejemplares de mucho valor. Al principio no puso mientes en la que hoy es reina de las flores; pero afortunadamente se la salvó á tiempo de la muerte.

Su dueño se ha negado á propagarla porque quiere darla así mayor valor. Es posible que la reina Victoria la convirtiera en flor real, es decir, que mande que no se reproduzcan más ejemplares que los imprescindibles para que ella pueda regalarlos á otras personas reales y que el regalo sea realmente de gran valor.

30.000 duros es precio que ha pagado un ricacho yankee por la planta de un clavel de color rarísimo creada por un jardinero de Boston.

El clavel ha recibido el nombre de su comprador y se llama «clavel Lawson»; está haciendo furor en América como en Inglaterra.

Lawson ha propagado grandemente la planta en sus estufas y vende ahora miles de flores al día y está embarcando grandes cantidades para Londres. Al principio se pagaban precios tan altos por un ejemplar del nuevo clavel, que ahora se considera baratísimo al precio de seis duros por flor.

Una de las flores más notables del mundo, producto de la habilidad de los japoneses, es la rosa camaleón.

Esta flor es roja á la luz del sol y blanca en la sombra. Por la noche si se pone en una habitación oscura, las flores se vuelven blancas; pero en cuanto se las trae otra vez á la luz, la transformación de color principia.

El tiempo que necesitan para volverse de blancas en rojas depende de los grados de color y de luz.

La transformación se hace principiendo los pétalos blancos por tomar un color sucio que gradualmente se va cambiando en carmin.

**Una aventurera charqueada**

Cuéntase en los altos círculos de Londres el siguiente hecho ocurrido hace poco tiempo á un personaje de elevada alcurnia:

Dicho caballero, agregado á una de las embajadas extranjerías, había recibido una invitación de lord Salisbury para ir á pasar con él algunos días en su castillo de Hatfield. El día convenido tomó el tren en la estación de King's Cross, y casi en el mismo momento de emprender la marcha, abrióse de repente el cupé donde estaba el príncipe para dar entrada á una señora vestida con extrema elegancia.

No habían aún transcurrido cinco minutos desde que el tren se había puesto en marcha, cuando la señora, valiéndose de diferentes maniobras, trató de llamar la atención del príncipe, y trabar conversación con él.

Pero éste, recordando el proceder de ciertas aventureras, que aprovechan la ocasión de viajar con un caballero solo para ejercer presión sobre él, se resistió heroicamente á todos los manejos de la dama, siguiendo fumando tranquilamente su tabaco.

Mucha suerte fué para él el haber seguido tal política, porque en el momento de entrar el tren en la única estación que hay entre King's Cross y Hatfield, quitóse la señora violentamente el sombrero, puso su cabello en desorden, y sacando la cabeza por la ventanilla pidió socorro.

Inmediatamente acudió el jefe de estación acompañado de varios empleados, á los cuales aseguró la señora que el príncipe, su único acompañante de viaje, había abusado de ella. Este seguía, mientras tanto, fumando tranquilamente su tabaco, como si la cosa no le importase en lo más mínimo.

Algo desconcertado ante aquella actitud, le preguntó el jefe de la estación: —¿Qué tiene V. que contestar á esta acusación?

—Nada más que esto, contestó el prin-

cipe, enseñando su tabaco encendido, que conservaba todavía un trozo de magnífica ceniza, de más de una pulgada.

En cuanto el jefe de estación vió aquella ceniza, saludó con la mano en la gorra diciendo:

«That's all righthot, sir!» mientras que la viajera, triste y llena de desencanto, fué llevada á la prevención.

**PROLONGACIÓN DEL TREN COMPOSTELANO**

**Horario por que han de regirse las expediciones.**

Tren núm. 1: Sale de Pontevedra á las 6:25 de la mañana y llega á Compostela á las 9 y 37.

Cruza en Catoira con el núm. 2 que sale de la estación de Cornes á las 6 y 30 de la mañana y llega á Pontevedra á las 9 y 55 de la misma.

Tren núm. 3: Sale de Pontevedra á las 6:22 de la mañana y llega á Santiago á las 12:21 de la tarde.

Los trenes números 1 y 3 son de mercancías y solo con billetes de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase.

Tren núm. 4: Correo mixto con las tres clases; sale de Santiago á las 1:48 de la tarde y llega á Pontevedra á las 4 y 30 de la misma.

Tren núm. 5: Sale de Pontevedra á las 7 y 20 de la tarde y llega á Santiago á las 10 y 15 de la noche.

Tren núm. 6: Sale de Santiago á las 5 y 2 minutos de la tarde y llega á Pontevedra á las 8 de la noche.

El precio del billete de 3.<sup>a</sup> desde Pontevedra á Santiago es de 4 pesetas.

**DON JAIME SIN NOVIA**

Los carlistas tienen mala mano para buscarle novia al hijo de su señor. Quieren para él una princesa de regia estirpe, porque para alianzas desiguales ya tienen bastante con la del padre; la descendiente de reyes ha de ser, y ésta es condición indispensable, católica, apostólica, romana, y no estará demás que tenga algún dinero, porque éste les hace siempre falta á los pretendientes.

Habían puesto sus ojos, como vulgarmente se dice, en la archiduquesa Isabel, encantadora joven de dieciséis primaveras, hija del desdichado príncipe imperial Rodolfo, y nieta, por lo tanto, del emperador de Austria.

La novia era que ni de perlas, y los carlistas anunciaron con gran entusiasmo que estaba aprendiendo el español.

¿Para qué había de ser sino para decir que sí en el hermoso idioma de Cervantes al hijo de D. Carlos?

Pero ¡oh dolor! Ahora resulta que la joven y encantadora archiduquesa se casa con el príncipe Roberto, un gallardo mancebo de veintitrés años, hijo segundo del duque Felipe de Wutemberg.

Y ya tenemos otra vez á D. Jaime compuestos y sin novia, y eso que hay que decir la verdad: como partido, aparte de lo de hijo de un pretendiente á la Corona, es un buen partido.

**De la Región**

**La Coruña.**

Ayer salió para Santiago, con objeto de entregar la tradicional ofrenda de mil escudos de oro (10.000 pesetas) al Apóstol, el gobernador civil de esta provincia señor Salas.

Le acompañará el secretario del Gobierno señor Ballester.

En la primera quincena del próximo Agosto tomará posesión de la ayudantía de Marina de este puerto, don José Asensio.

El que desempeñaba este cargo, Sr. Arnáiz, fué ascendido á teniente de navío de primera.

En la última sesión celebrada por la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio se nombró á los Sres. Pan y Obanza representantes de dicha Junta en la de las obras del puerto.

Durante los días festivos de la primera quincena del mes de Agosto, se admiten en la secretaría de la Escuela Superior de Comercio las solicitudes de los estudiantes que pretendan dar validez académica á los estudios hechos libremente.

Parece cosa decidida la celebración de una ó dos corridas de toros en la plaza de esta ciudad, para el próximo mes de Agosto.

Anteayer quedó firmado el contrato con un empresario madrileño que se obliga á traer como espadas á Mazzantini y al Algabeño.

Anúnciase la aparición de un nuevo periód-

co satírico, que comenzará á publicarse á principios del próximo mes de Agosto.

El nuevo periódico, que se publicará dos veces por semana, será órgano del partido republicano.

El inspector de vigilancia del Ferrol ha detenido á un sujeto llamado Marcos Vigo, que hace próximamente un mes regresó de Cuba trayendo consigo al niño Manuel Pallo Pérez de unos ocho á nueve años de edad.

Según referencias particulares, parece ser que el sujeto es acusado de haber dado muerte á un individuo de la familia del muchacho.

El crimen, según se dice, se cometió en Casa Blanca.

La madre del niño secuestrado es planchadora, y reside actualmente en la Habana.

**Santiago.**

En la Escuela Normal de Maestros se recibirán hasta el 31 del corriente las instancias de los profesores que soliciten ocupar las cátedras vacantes de francés, dibujo, caligrafía, música y canto de aquella escuela.

Cada una de dichas plazas está dotada con una gratificación anual de 1.000 pesetas.

Anteayer debutó la compañía de zarzuela cómica que dirigen los Sres. Moya y Bracamonte y en la que figura D. José Sigler.

Se pusieron en escena, *El Cabo Primero El grumete y La Viejecita*.

El abono está casi lleno y hay gran pedido de localidades.

**Pontevedra.**

La Comisión provincial acordó conceder la cantidad de 1.000 pesetas para socorro de las familias de los diez tripulantes de la barca *Flor de María*, que perecieron en el naufragio del día 5 del actual, cerca de la isla de Ons.

Dicha cantidad será repartida por una Junta compuesta del Sr. D. José Boente Sequeiros, diputado provincial, y el alcalde, párroco y Juez municipal de la villa de Marín.

**Lugo.**

Ha sido nombrado primer jefe de la comandancia de la Guardia civil de esta provincia, el comandante D. Luis Pérez Riestra.

Por real orden ha sido nombrado registrador de la propiedad de Valverde del Camino el que lo fué de Ribadeo, D. Genaro Cavestany.

En el mercado celebrado anteayer se han vendido los granos á los precios siguientes:

- Trigo, fanega, 80 reales.
- Centeno, idem, 49.
- Maíz, idem, 75.
- Cebada, idem, 42.
- Patatas, quinta, 24.

**La gran Prensa**

**El Español**

Si el Sr. Silvela lleva al Parlamento la revolución administrativa que podría evitar la revolución política en las calles; si el Sr. Silvela presenta un presupuesto, en el que no sea preciso mirar únicamente si se gasta mucho ó se gasta poco, sino también, y sobre todo, si se gasta bien ó se gasta mal, y mediante el cual pueda la Nación tener, siempre que lo necesite y como lo necesite, un Ejército y una Marina, una Iglesia y una Justicia, una Administración que la represente fuera y que la ampare y proteja y la eduque y la sirva dentro, y no un presupuesto en que las llamadas clases del Estado conserven á su antojo la ubre que las nutre, no estará solo, no, á la hora de resistir la acometida de los intereses más ó menos ilegítimos que hayan de sucumbir bajo la magna obra.

**El Liberal**

Hablando de la campaña del verano, aconseja la unión de todos los elementos sanos del país, comerciantes, productores, contribuyentes y obreros, para emplear las vacaciones en una briosa campaña de propaganda para asegurar el fruto de la victoria ahora obtenida.

**El País**

Nada se ha adelantado con la solución dada á la cuestión parlamentaria. Vendrá Octubre y será un hecho el presupuesto Villaverde, con sus aumentos de Guerra y Marina y todo género de impuestos.

**La Opinión**

Si el Gabinete que el Sr. Silvela preside no aprovecha el interregno parlamentario para responder con hechos indiscutibles á los anhelos del alma nacional; si no lleva á cabo economías

eficaces, si no reorganiza los servicios, con arreglo á las presentes necesidades; si sólo procura ser efectista, para impresionar á las gentes que no piensan ni razonan, crea el jefe del Gobierno caerá deshecho del pedestal que le erigiera la confianza que supo inspirar al país con sus halagadoras promesas.

**La Información**

Dice como debe hacerse la reorganización del Ejército.

**Heraldo de Madrid**

El triunfo de las minorías es el triunfo del país. No hay que confiar mucho en el Gobierno, ni descuidarse, y es indispensable perseverar en el camino emprendido para volver en otoño al Parlamento con la decisión y la energía que ha dado ahora á las minorías una victoria, que es la del país que sufre, trabaja y paga, y no está dispuesto á ser más tiempo víctima ni juguete de los políticos.

**El Imparcial**

El Sr. Silvela debe rectificar completamente su obra, pasando la esponja por el encerado, empezando por prescindir de la representación reaccionaria del marqués de Pidal, la regionalista del Sr. Durán y Bas y la personalísima y peligrosa, por insegura, del general Polavieja.

**El Globo**

La tregua acordada no debe ser de descanso para nadie. Debe prepararse el terreno para que al llegar el otoño el trabajo no sea estéril.

**El Correo**

Si el Gobierno ha de seguir tal como está constituido, poco puede esperarse, á pesar de la tregua. El colega duda que el Gobierno acometa la obra que ha prometido realizar.

**Prensa Militar**

*El Ejército Español.*—El Sr. Silvela, á pesar de sus arrogancias, á pesar de que se rompía pero no se doblaba, acabó por curvarse de una manera lamentable.

*El Estado.*—La producción en general, la industria y el comercio, las fuerzas vivas del país y hasta sus elementos de prestigio, como son el crédito nacional, el Ejército y sus recursos propios, dan sobrada materia á las oposiciones para que éstas, abundando en el deseo público, presenten también los medios prácticos de regeneración.

¿Qué falta, pues, ahora? Que se reanuden las sesiones y sean más fructíferas que en el pasado período.

**¡Aprovechar la ocasión!**

¿Hay quien se enganche en el banderín de esta nueva catedral del pensamiento, panacea de todas las ilegalidades, vis medicatrix de cuantos remordimientos puedan torturar la humana conciencia?

Aquí se declara urgente un acuerdo con tres diputados provinciales, se anula una real orden con el voto de cuatro simples padres de la provincia, se hace estar ausente al que reside aquí, se infringe la ley tranquila y guapamente, y otra porción de prodigios por el estilo.

Y se garantiza todo por tres meses. A ver quien desea ingresar en la nueva escuela, que luego será tarde.

¿Qué tal? ¿les agrada á ustedes el anuncio? Pues aún hay más:

Se desarrolla la fatimanía de una manera maravillosa para los que pelechan en el mal oliente corral de la política silvelista

Con tal de ser por añadidura individuos de la comisión.

Véanse sinó los maravillosos resultados que ha producido en poco tiempo la invención gilista, llamada á ser el asombro de todos los ministros de la Gobernación en la patria de Romero Robledo.

Don Emilio Morenza, verbigratia, vota el nombramiento de D. José Morenza para oficial de la secretaría de la Diputación.

Don Javier Gaité, por ejemplo, vota el nombramiento de D. Antonio Gaité, para profesor de la Escuela de Artes, sostenida por la Diputación.

Don José Lorenzo Gil, vamos á un decir, vota el nombramiento de D. Manuel Lorenzo Gil para oficial de las oficinas de Beneficencia, costeadas por la Diputación.

Y Don Eduardo G. Penedo, es el único que no



vota el nombramiento de su hermano, porque es de roca viva, como su apellido lo indica; pero usurpa el puesto de un compañero suyo, á trueque de evitar que otro *Penedo* nombre á su hermano, político, entiéndase bien, que si fuese hermano de doble vínculo ya estaba nombrado.

Pero esto no es nada. Lo que maravilla más del invento es que se pueda legalmente tergiversar los hechos, faltar al octavo, mentir, en una palabra, valiéndose de una nueva y por ahora innominada figura retórica.

Así, pues, fíjense los lectores en la parte dispositiva de un acuerdo cuyo texto copiamos á la letra:

*Mandando cese D. Pompeyo Beltrán y Camús en la asignatura que viene desempeñando, por no haber obtenido nombramiento, título ni posesión de la misma ni disponerlo así esta última real orden, acuerdo etc.*

Poco importa que se diga que eso es falso, mentira, embuste, ó se valga uno de eufemismos menos depresivos para los individuos de la comisión y que revelen más buen gusto en quien los emplee.

De nada sirve que D. Pompeyo Beltrán ponga á disposición de los curiosos esa real orden, el título, nombramiento, acta de posesión y reposición en que se desmienta rotundamente aquellas afirmaciones.

Es absolutamente estéril que yo invite á mis lectores á que se cercioren en esta redacción de que dicho señor tiene realmente el título, nombramiento y posesión que se le desconoce, y que yo juré por mi honor de ciudadano que en tal acuerdo se falta abiertamente á la verdad.

El secreto, la magia, el prodigio está en una simple figura retórica que permite decir las cosas al revés de como son.

Crean ustedes que esto último es la verdad. Así se lo asegura en calidad de periodista

FORTUNATO.

## CARTERA LOCAL

En primera plana damos principio á la publicación del notable discurso pronunciado por nuestro respetable amigo D. Eugenio Montero Ríos en contra de la totalidad del proyecto de fuerzas navales, que, como podrán apreciar nuestros lectores, constituye un verdadero documento parlamentario de gran interés é importancia.

Hoy celebran su fiesta onomástica el almacenista Sr. Rey, el secretario del ayuntamiento Sr. Veiras, el industrial Sr. Fernández, y nuestro ilustrado redactor Sr. Alvarez Novoa, á todos los que deseamos felicidades.

Anoche en el tren correo salió para Vitoria, nuestro amigo D. Luis Mosquera.

Se ha prohibido en absoluto vestir de paisano á los subalternos de la Guardia civil que se hallen en los pueblos y casi en absoluto, también, á todos los demás.

Algunos gallegos residentes en Madrid celebran el día de hoy con un banquete en los jardines del Retiro.

Los mozos declarados soldados en los tres reemplazos anteriores y en el actual, podrán redimirse á metálico, desde primero de Agosto á 30 de Septiembre próximos.

Anteayer ha salido para Fuenterrabia con su familia el diputado por Carballino D. Francisco Javier Ugarte.

Ha regresado de Bouzas la distinguida esposa del presidente de la Diputación provincial doña Lucila Lobit y su bella hija Matilde.

Se ha resuelto que la dotación de las escuelas incompletas corresponde exclusivamente á los gobernadores.

Dice un colega que entre otras reformas que acometerán los concejales interinos figura la de rebajar al uno por ciento, el uno y medio que como premio viene disfrutando el contador municipal, así como la partida de 1.000 pesetas que figura para material de dicha dependencia.

Suponemos que es una equivocación del colega, porque el contador no percibe premio alguno, sino un sueldo fijado por el reglamento,

el cual además señala 1.500 pesetas para material de dicha oficina como cantidad invariable.

En el tren correo descendente del domingo, pasó por esta capital con dirección al baneario de Cuntis el Itmo. Sr. D. Emilio G. Serra, tío de nuestro querido amigo D. Luis Figueroa, tenedor de libros de Hacienda.

Rogamos al señor alcalde llame la atención del propietario del coche automóvil para que haga disminuir la velocidad de dicho vehículo al entrar en la población, á fin de evitar desgracias como la que estuvo á punto de ocurrir hace muy pocos días.

Hemos oído hacer sinceros elogios del último sermón pronunciado por el ilustrado presbítero D. César Abellás Vázquez en la Santísima Trinidad, así como de las relevantes facultades que posee para la sagrada cátedra.

Acompañado de su señora madre y hermana, ha salido anoche para Astorga el director del Instituto amigo particular nuestro D. Marcelo Macías.

Ayer fué conducido al cementerio el cadáver de nuestro inolvidable amigo D. Oswaldo Madrigal, que falleció el domingo después de sufrir una larga y penosa enfermedad.

Al entierro asistieron numerosas personas tributándole el último obsequio como testimonio de las muchas simpatías de que gozaba en esta ciudad.

Descanse en paz, y reciba su familia el testimonio de nuestro profundo sentimiento.

Encuétrase en esta ciudad el ilustre hijo de esta provincia, Excmo. Sr. D. Cesáreo Fernández Losada, teniente general del ejército. Sea bienvenido.

El juicio oral que estaba señalado para ayer, se ha suspendido por no haberse presentado uno de los procesados.

Hoy fiesta del apóstol Santiago, predicará en la misa conventual del cabildo, en la Santa iglesia Catedral el canónigo magistral D. Bernardo Carrascal.

Con dirección á la Coruña ha pasado ayer por Monforte nuestro querido amigo el diputado por Santa Marta D. Juan Fernández Latorre.

Tras de larga enfermedad falleció ayer doña Manuela Fernández Antelo, esposa del honrado é inteligente cajista de la imprenta *La Popular* D. José María Cid.

A éste, lo mismo que á la familia de la finada, con la cual nos unen relaciones de amistad, les enviamos la expresión de nuestro sincero pésame por tan sensible desgracia.

Salió para Castro Caldelas el secretario de aquel ayuntamiento nuestro querido amigo don Domingo Cortón.

Se encuentra en esta ciudad D. Javier Costa, electo juez de Padrón.

Han sido nombrados oficiales de cuarta clase de la administración de Hacienda de esta provincia D. Camilo Fernández Ballín, y de quinta de la investigación D. José Portela Barros por no haberse presentado D. Mateos Hoyos.

En la parroquia de las Caldas se celebra hoy la tradicional romería de Santiago apóstol. Harán el recorrido entre esta capital y el campo de la fiesta varios coches á precios módicos.

### Tribunales.

Causas ingresadas en la secretaría de esta Audiencia provincial:  
Viana.—Contra Manuel Castaño, por desacato.

Ribadavia.—Por disparo.  
Ginzo.—Por desobediencia.  
Verin.—Por incendio.

Mañana se verán en juicio oral las siguientes causas:  
Ribadavia.—Contra Casimiro Collarte y otro por hurto.

Defensor, licenciado Ramos.  
Idem.—Contra Lorenzo Gómez, por disparo.  
Defensor, licenciado Martínez.

El jueves se verá en juicio oral la causa del Juzgado de instrucción de Verin contra Pedro Carrera y otro por disparo.

### Beneficencia.

En el día de ayer ingresaron en el Hospital provincial Tomás Pérez Rodríguez, Manuela Fortes y María D. porto González.

Fueron dados de alta José Fernández Incógnito, María de la Iglesia y Rosa Iglesias Conde.

## Telegramas

Madrid 24, 10 n.

### Los sucesos de Barcelona

Los Sres. Aguilera, Romero Robledo y Lleguet promovieron nuevo debate sobre los sucesos ocurridos en el teatro Tivoli de Barcelona.

Censuran duramente los artículos separatistas publicados por periódicos de dicha capital, en los que colaboran los hijos del Sr. Durán y Bas.

### Obispo regionalista

Han causado gran sensación los cargos dirigidos contra el obispo de Vich en pleno Congreso, acusándole de furibundo regionalista y de haber prometido que en su diócesis no se predicaría en castellano, sino en catalán.

Las protestas contra el prelado fueron unánimes.

### Negativa del Gobierno

El ministro de la Gobernación procura quitar importancia á las manifestaciones separatistas de Barcelona.

Dice que ayer se tocó la marcha real y que fué aplaudida por el público con el mismo entusiasmo que aplaudiera la Marsellesa la noche anterior.

### Protestas del cónsul francés

Según comunican telegráficamente de Barcelona, el cónsul de Francia en aquella capital visitó al gobernador civil para protestar en nombre de su Gobierno de las manifestaciones catalanistas efectuadas con motivo de la visita de la escuadra francesa y hacer presente las simpatías que su nación siente por España.

### El arreglo de la Deuda

Después del debate promovido por monárquicos y republicanos á que me refiero en mis anteriores telegramas, se reanuda la discusión sobre el proyecto de la Deuda.

Se duda que el Gobierno consiga que se apruebe sin importantes modificaciones.

Madrid 24, 12 n.

### La escuadra francesa

Ha zarpado la escuadra presenciando su salida millares de personas situadas en los muelles y en las alturas de Monjuich.

El almirante envió al capitán general una carta manifestando su reconocimiento por los obsequios de que fueron objeto los marinos franceses y atenuando la importancia de las manifestaciones separatistas.

### Lo que dicen los periódicos franceses

Los periódicos de Francia al ocuparse de los sucesos de Barcelona lo hacen con marcada reserva y prudente sobriedad.

Aquí se juzga esta conducta de la prensa francesa como la más severa y merecida corrección á las antipatrióticas manifestaciones catalanistas que, sin la prudencia de los marinos franceses, pudieron provocar un conflicto internacional.

### La rendición de Santiago de Cuba

En el proceso instruido por el combate y rendición de Santiago de Cuba han hecho constar los generales Ordóñez y Caula en sus declaraciones que el material era anticuado y deficiente, pero que, en su opinión pudo romperse el cerco y evitar la rendición de las fuerzas que guarnecían la plaza.

### En el Senado

El conde de las Almenas promovió en la Alta Cámara un ruidoso incidente sobre los sucesos de Barcelona y los prisioneros de Filipinas.

Calificó al Gobierno de cobarde, nulo é impotente para gobernar y emprender la regeneración de España.

La presidencia se vió precisada á retirarle la palabra para cortar el incidente.

Madrid 25, 1 m.

### Acuerdo importante

Los senadores de la minoría liberal celebraron una reunión bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos, acordando que los Sres. Eguillor y Garson pasasen al Congreso para ponerse de acuerdo con los diputados liberales á fin de combatir el proyecto de la Deuda en lo que se refiere al Banco de España y al empréstito.

### Lo que se dice

Se asegura que varios senadores de la mayoría se hallan conformes con el criterio del ex-presidente del Senado señor Montero Ríos en lo que se refiere al proyecto de la Deuda.

Combatirán, por lo tanto, dicho proyecto pidiendo que se elimine del mismo el arreglo con el Banco y la autorización para contratar el empréstito que solicita el Gobierno.

### Probabilidades de arreglo

El Sr. Silvela gestiona con las minorías y con el Banco un arreglo para que pueda aprobarse el proyecto de la Deuda. Dicese que el Gobierno se halla dispuesto á modificar el interés de los descuentos en beneficio del Tesoro y que hará otras concesiones análogas.

### La cuestión de los prisioneros

Cada día se agita más la opinión pidiendo una acción enérgica y eficaz por parte del Gobierno para conseguir la pronta libertad de los prisioneros españoles en Filipinas.

Con motivo de presentarse en el Senado y en el Congreso una numerosa comisión de madres, esposas, hermanas é hijas de dichos prisioneros para entregar exposiciones pidiendo que se activen las negociaciones entabladas y se socorra á los infelices que están en poder de los tagalos, se han tomado grandes precauciones con objeto de evitar la manifestación que se temía y que acaso hubiera producido algún conflicto.

ORENSE: IMPRENTA DE «EL MINO»



PRIMER ANIVERSARIO

# DON LUIS GARCÍA PANERO

(Del Comercio de esta plaza)

HA FALLECIDO EL DIA 25 DE JULIO DE 1898

D. E. P.

Sus padres, hermanos y demás parientes,

Ruegan á las personas piadosas se dignen asistir á las misas que mañana 26 habrán de celebrarse en la parroquia de la Santísima Trinidad por su eterno descanso, por lo cual recibirán especial favor.



# ANDRÉS PERILLE Ferretería de todas clases.

Productores para Gas Acetileno, de 35 á 500 pesetas.—Lampistería de todas clases.—Hornillos de varios tamaños para el mismo gas.—Gran surtido de camas de hierro y madera.—Catres metálicos de 6'50 pesetas.—Sumiers ó jergones con y sin muelles.—Colchones de cerda, lana y algodón.—Almohadas.—Tubería de barro, baldosas y azulejos.—Arcas para caudales.—Calzado superior calidad especial.

**IMPORTANTE:** Se hacen instalaciones por medio de grandes focos de luz de Acetileno, por uno ó más días, á precios reducidísimos, con motivo de fiestas, en todos aquellos pueblos que lo pidan con tres ó cuatro días de anticipación.

PROGRESO, 49, ORENSE.

## TEMPORADA DE VERANO

### GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Y CONFECCIÓN DE CAMISAS

DE

**JOSE M. A. RODRIGUEZ.**

PEREIRA, 2, ORENSE.

El propietario de este antiguo y acreditado Establecimiento tiene satisfacción en anunciar á su numerosa clientela, haber recibido el más variado surtido de géneros para la presente temporada de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Confección esmerada para caballero según los modelos últimos. Especialidad en

**UNIFORMES MILITARES**

asi como un variado surtido en

toda clase de **GÉNEROS y DIVISAS.**

ORENSE-2, PEREIRA, 2-ORENSE

**MODISTA** A caba de llegar á esta capital y ofrece al público su taller de costura Alba, 13, 2.º Se hacen vestidos de señora y de niña con elegancia y economía á las veinticuatro horas de haberse encargado.

**D. ARTURO NOGUEROL BUJAN**  
Procurador de los Tribunales.  
SANTO DOMINGO, 46

**Compañía Anónima de Seguros contra Incendios**  
FUNDADA EN 1828  
Establecida en París, Rue la Banque, 15  
Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

**GARANTÍAS DE LA COMPAÑÍA**  
en 31 de Diciembre de 1897.

Capital social.....	Pts. 10.000.000
Reservas.....	10.890
Primas á recibir....	78.268.395
Total de garantías..	99.158.395

**CAPITALES ASEGURADOS**  
en 31 de Diciembre de 1897.  
Pesetas 16.436.973.862

**SINIESTROS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA COMPAÑÍA**  
Pesetas 219.000.000

## Pianos MARISTANY

!!!5 duros mensuales!!!

PIANOS

Pianos MARISTANY

**R. MARISTANY**  
DE  
Barcelona

**DON MARIANO ALCO CER**

ORENSE.—Plaza del Hierro, 2 y Pájaro, 9.—ORENSE

## ¡La más alta Recompensa!

La Compañía Fabril "SINGER"

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de los alcanzados entre todos los expositores y MAS DEL DOBLE de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas de coser reunidos.

Catálogos ilustrados gratis. Sucursal en Orense: Progreso, 36.

## La Catalana

Compañía de Seguros contra Incendios á prima fija

¡32 AÑOS DE EXISTENCIA!

GARANTÍAS

Capital y reservas Ptas. 30.000.000

Capitales asegurados en Diciembre de 1898

Pesetas 812.300.728'85

Fondos colocados en valores de la mayor garantía y en inmuebles situados en Barcelona.

Siniestros pagados 5.080 que importan Pesetas 6.502.807'76

OFICINAS EN BARCELONA:

Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

Representante de la provincia de Orense: Don Desiderio Fernández; Lepanto, 16, 2.º

Comisionado principal de Lugo y Orense: Don Javier R. Sánchez; de Monforte.

## Café Regional

SAN MIGUEL, 24.

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas.

## FÁBRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limón, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café.

PRECIOS:—1,50 pesetas docena, devolviendo los cascós. Sifones de agua de Seltz á 35 céntimos de peseta los grandes y á 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3'50 pesetas; id. pequeños 2'50.

Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.

## Papel para empaquetar

Se vende en la imprenta de este diario.

## LA UNION

CAFÉ, BILLARES y FÁBRICA DE GASEOSAS  
17, PEREIRA, 17

En esta antigua y acreditada casa se elaboran gaseosas de todas clases con agua filtrada y esquisito café. Cuenta con un abundante surtido en vinos y licores de todas clases de las mejores marcas conocidas, tanto nacionales como extranjeras. Coñacs desde 5 hasta 15 pesetas; roncs desde 4 á 10 pesetas; champagne desde 6 á 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4 á 15 pesetas; anises y toda clase de refrescos conocidos, así como vinos tostados de las mejores bodegas del Ribero de Avia á 5 pesetas botella.

## TALLER DE SASTRERÍA

DE

**ALEJANDRO BLANCO**

DON JUAN DE AUSTRIA, 1 y PAZ, 2, pral.—ORENSE

En este acreditado Establecimiento, que tan favorecido se ve desde su fundación por numerosa y distinguida clientela, se continúa confeccionando con gran esmero, prontitud y economía toda clase de prendas para caballero con arreglo á los últimos adelantos y á todos los gustos.

Es innecesario encomiar los trabajos que en esta casa se llevan á cabo, porque á nadie se le oculta que la mejor garantía que el propietario de la misma puede ofrecer es el favor que le dispensa el numeroso público que á la misma concurre con sus encargos.

Especialidad en prendas para Sres. Sacerdotes